

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250142347617053155
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00004161K	CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO, PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025, (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)".
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 18/04/2024	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

DECRETO:

ASUNTO: INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO, PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025, (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA, CANTABRIA.

Resultan de interés en el presente Decreto, los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Memoria justificativa para la contratación del “Suministro de alquiler de materiales de sonido, iluminación y vídeo, personal técnico necesario para su instalación, desmontaje y control durante las Fiestas Patronales 2024-2025, (prorrogable 2026-2027)”, realizada por el Jefe de Servicio de Cultura, Juventud y Animación Sociocultural, de fecha 10 de abril de 2024.

Segundo.- Propuesta de pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación del “Suministro de alquiler de materiales de sonido, iluminación y vídeo, personal técnico necesario para su instalación, desmontaje y control durante las Fiestas Patronales 2024-2025, (prorrogable 2026-2027)”, realizada por el Jefe de Servicio de Cultura, Juventud y Animación Sociocultural, de fecha 10 de abril de 2024.

Tercero.- Propuesta de cláusulas administrativas particulares para la contratación del “Suministro de alquiler de materiales de sonido, iluminación y vídeo, personal técnico necesario para su instalación, desmontaje y control durante las Fiestas Patronales 2024-2025, (prorrogable 2026-2027)”, realizada por el Jefe de Servicio de Cultura, Juventud y Animación Sociocultural, de fecha 10 de abril de 2024.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250142347617053155
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00004161K	CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO, PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025, (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)".
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 18/04/2024	

Cuarto.- Informe del Interventor Municipal sobre la existencia de consignación presupuestaria suficiente en la aplicación presupuestaria 40000 3380 22612 “Festejos Patronales” de fecha 18 de abril de 2024 del Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Torrelavega para 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1º.- Iniciación del expediente y órgano de contratación.

El artículo 116.1 de la LCSP, establece que: *“La celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación...”*

El órgano competente para esta contratación, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda, apartado 1 de la LCSP, es la **Alcaldía-Presidencia**, a la cual corresponden las competencias como órgano de contratación, para la celebración de los contratos privados, así como la adjudicación de concesiones sobre los bienes de las mismas y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando el presupuesto base de licitación, en los términos definidos en el artículo 100.1, no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor no supere el porcentaje ni la cuantía indicados.

El presente contrato tiene una duración de dos años (prorrogable dos años más) y un **valor estimado de 184.000,00 €, IVA no incluido**, siendo dicho importe inferior al límite cuantitativo y porcentual indicados, este último referido a los recursos ordinarios del Presupuesto Prorrogado del Ayuntamiento de Torrelavega para el ejercicio 2024.

2º.- Necesidad e idoneidad del contrato.

El mismo artículo 116.1 de la LCSP, señala en su inciso final que en la iniciación del expediente, el órgano de contratación deberá motivar la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

Y el remitido artículo 28 de la LCSP, indica en su apartado 1, que: *“Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, cuando se adjudique por un procedimiento abierto, restringido o negociado sin publicidad, deben ser determinadas con*

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250142347617053155
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00004161K	CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO, PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025, (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)".
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 18/04/2024	

precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación.”

Al respecto de lo anterior, con fecha 10 de abril de 2024 se ha emitido informe por el Jefe del Servicio de Cultura, Juventud y Animación Sociocultural en el que se indica:

Los conciertos que se celebran en el Boulevard Demetrio Herrero durante las Fiestas Patronales de Torrelavega son un referente dentro de la oferta cultural y de ocio de la región durante el verano, razón por la cual se intenta desde el Servicio de Animación Sociocultural del Ayuntamiento de Torrelavega mejorar su programación cada año dentro de los límites presupuestarios y de oportunidad de mercado existente, además de las exigencias técnicas correspondientes. En esos márgenes, se realiza el esfuerzo de ofertar una variedad de espectáculos que pueda satisfacer a un público variado. Dichos conciertos requieren de unas necesidades de sonido, iluminación, pantallas de vídeo y realización, que respondan a las necesidades presentadas en los riders de los artistas.

En la edición de los conciertos de 2023, que se desarrollará entre los días 9 y el 18 de agosto, se han programado espectáculos orientados a un público diverso (familiar, joven y adulto). Se pretende que la variedad y calidad defina una vez más la programación de las Fiestas Patronales, y los conciertos seleccionados cumplen sobradamente ese propósito, por lo que las necesidades técnicas de sonido, iluminación y vídeo deben de tener una alta calidad igualmente.”

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente atribuidas por la Disposición Adicional Segunda, apartado 1, de la LCSP, viene en,

DISPONER:

Primero.- Incoar expediente para la contratación del “Suministro de alquiler de materiales de sonido, iluminación y vídeo, personal técnico necesario para su instalación, desmontaje y control durante las Fiestas Patronales 2024-2025, (prorrogable 2026-2027)”, con un **valor estimado de 222.640,00 €, IVA incluido.**

Segundo.- Ordenar a la Sección Municipal de Contratación y Compras, la tramitación del expediente, designando al Jefe de la Sección como órgano instructor, debiendo incorporar al mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP), que junto al Pliego de Prescripciones Técnicas particulares han de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito y la fiscalización previa de la intervención, en su caso, e informe de legalidad de la Secretaría General, todo ello con carácter previo a la aprobación del mismo y apertura del procedimiento de adjudicación.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250142347617053155
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00004161K	CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO, PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025, (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)".
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 18/04/2024	

Lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde-Presidente, por ante mí, el Secretario General, en Torrelavega.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)